Reanudaronse las relaciones con el Uruguay

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 216 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, MARTES 13 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7208

Fueron Detenidos Tres de los Evadidos Ayer del Penal de la Ciudad de La Plata

QUEDARON AYER REANUDADAS LAS RELACIONES DIPLOM. ENTRE LA R. ARGENTINA Y EL URUGUAY

Los gobiernos de ambos países subscribieron los respectivos decretos. — El éxito se debe al agente confidencial uruguayo Dr. Amezaga

MONTEVIDEO, 12. (Austral). — Se ha solucionado hoy el conflicto diplomático entre la Argentina y el Uruguay. Los Gobiernos de ambos países han dado decretos reanudando las relaciones.

Así mismo se nos asegura que es muy probable que el Presidente de este país Dr. Terra efectúe una visita a Buenos Aires en marzo del próximo año, y que el General Justo vendría a esta capital poco tiempo después, retribuyendo la visita.

El éxito de las gestiones para la reanudación de las relaciones se debe en gran parte al ex ministro Dr. Amézaga, quien ha actuado como agente confidencial entre ambos países.

NOTAS CRUZADAS ENTRE EL DR. AMEZAGA Y EL DR. SAAVEDRA LAMAS

MONTEVIDEO, 12. (Austral). — El Agente confidencial del Gobierno uruguayo ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores argentino Dr. Saavedra Lamas la siguiente nota:

"Señor Ministro:

El gobierno del Uruguay consideró ofensas graves para el sentimiento nacional, algunos actos realizados con el Crucero Uruguay en la visita que este hiciera a Buenos Aires en acción de confraternidad en el aniversario de la independencia argentina, lo que motivó la ruptura de relaciones. Las declaraciones y manifestaciones amistosas producidas inmediatamente después de la ruptura, confirmadas por conceptos contenidos en el libro azul recientemente publicado por la Cancillería Argentina, y posteriores demostraciones de confraternidad, ha llevado al gobierno del Uruguay el convencimiento de que aquellos actos no han revestido en realidad el carácter que se les había atribuído.

En consecuencia, tengo el placer de hacer saber a V. E. que mi gobierno tendría satisfacción en reanudar relaciones diplomáticas entre ambos países, si V. E. comparte el criterio de que ha llegado el momento de hacerlo.

En tal caso, podrían dictarse dos decretos simultáneos; si así fuera y si su pensamiento coincidiera con el mío, los dos países del Plata podrían continuar con espíritu de colaboración que siempre los ha guiado, la política de franco y leal entendimiento, favorable hoy más que nunca para afrontar los graves problemas planteados por la situación actual.

Acompaño los documentos que me han sido otorgados por la Cancillería uruguaya, que prueban mi carácter de agente confidencial de mi gobierno.

Saludo al Señor Ministro con mi más alta consideración.

Firmado: Juan José de Amézaga".

El Ministro de Relaciones Argentino, contestó así:

"Señor Agente Confidencial del Gobierno Uruguayo, Dr. Juan José de Amezaga.

"Me complazco en acusar recibo de la nota en que V. E. expresa en nombre de su gobierno que si el gobierno argentino que si el gobierno argentino compartiera los conceptos expresados en nuestra nota el del Uruguay tendría satisfacción en reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos países asegurando así su más estrecha colaboración para afrontar juntos los arduos problemas planteados por las graves dificultades de la actualidad.

"Me es particularmente grato manifestar a V. E. que el gobierno argentino coincide con ese pensamiento y convencido de las ventajas recíprocas de una amistosa y estrecha colaboración entre ambos pueblos y gobiernos, acepta dictando al efecto un decreto simultáneo de reanudación de relaciones tan sensiblemente interrumpidas, reanudándose así la histórica vinculación.

Saluda al señor Agente Confidencial: Carlos Savedra Lamas".

DECRETO DEL GOBIERNO ARGENTINA REANUDANDO LAS RELACIONES

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — El gobierno argentino ha firmado hoy un decreto reanudando las relaciones diplomáticas con el Uruguay. El éxito de las gestiones se debe en gran parte al Agente confidencial del Uruguay Dr. Amézaga.

El texto del decreto dado por el Poder Ejecutivo argentino es el siguiente:

"En vista de las notas cambiadas entre el Agente confidencial uruguayo y el Canciller Saavedra Lamas, el Presidente de la República decreta:

"Art. 1o. — Desde la fecha quedan restablecidas las relaciones diplomáticas con la República Oriental de Uruguay.

"Art. 2o. — Tiénese por reintegrado a su cargo al Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay doctor Lionel Aguirre.

"Art. 3o. — Dése conocimiento de este decreto al Congreso y publíquese. — Firmado: JUSTO. — Carlos Saavedra Lamas".

EL DECRETO DEL GOBIERNO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 12. (Austral). — El Gobierno del Uruguay ha dado un decreto por el cual se reanudan las relaciones con la Argentina, cuyo texto es el siguiente:

"Vistas las notas cambiadas entre el Dr. Juan José de Amézaga y el Canciller argentino Dr. Saavedra Lamas, el presidente de la República, decreta:

"Art. 1o. — Desde la fecha quedan restablecidas las relaciones diplomáticas con la República Argentina.

"Art. 2o. — Tiénese por reintegrado a su cargo al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Argentina Dr. José María Cantilo.

"Art. 3o. — Dése conocimiento de este decreto a quien corresponda y publíquese. — Firmado: TERRA. — Blanco. — Mañe y Demicheli".

EN EL FORTIN BOQUERON SE CONTINUA AUN COMBATIENDO, Y EN FORMA MAS INTENSIVA

Paraguay contestó a las notas de la Liga de las Naciones, y a los Neutrales, diciendo que siempre está animada de espíritu pacifista. — Las noticias de los combates son contradictorias

ASUNCION, 12. (Austral). — El Paraguay ha contestado hoy a la nota de los neutrales y a la Liga de las Naciones.

El texto de la nota respuesta a los neutrales es la siguiente:

"Paraguay ha aceptado hasta ahora las fórmulas de conciliación, animado de su espíritu pacifista, y Paraguay está dispuesto a aceptar la suspensión de las hostilidades, siempre que se establezcan garantías que impidan nuevos choques, como sería la de disponer una movilización general en ambos ejércitos".

A LA LIGA DE LAS NACIONES

ASUNCION, 12. (Austral). — El Paraguay ha contestado también a la Liga de las Naciones con una nota más o menos en los mismos términos, y diciéndole que siempre ha estado dispuesto a cumplir todos los compromisos internacionales, como así a resolver pacíficamente el pleito del Chaco con Bolivia.

LOS PARAGUAYOS ATACAN POR AIRE

LA PAZ, (Bolivia), 12. (Austral). — El Comando de Bolivia ha dado el siguiente comunicado:

"Una escuadrilla de tres aviones paraguayos bombardeó esta mañana el fortín Arce, sin causar daños".

OTRO COMUNICADO

LA PAZ, 12. (Austral). — El Estado Mayor dió el siguiente comunicado: "El choque efectuado por el Regimiento 14 de Infantería en Boquerón, causó fuertes bajas a los cadetes paraguayos.

"Las tropas continúan combatiendo siempre en sus posiciones".

LOS BOLIVIANOS SE RETIRAN DE BOQUERON

ASUNCION, (Paraguay), 12. — (Austral). — A las 16 horas de esta tarde los diarios anunciaban en sus pizarras la siguiente noticia.

"Un radiograma captado de una estación boliviana, dice que las tropas bolivianas se retiraban de Boquerón.

"El retiro se produjo ante la presencia de nuevos contingentes paraguayos que llegaban a 15.000 hombres".

LA RESISTENCIA DE "BOQUERON"

LA PAZ, 12. (Austral). — Las tropas bolivianas continúan resistiéndose firmemente en el fortín Boquerón, y manifiestan que en las condiciones actuales, será imposible que entren los paraguayos por más ofensivas y ataques que realicen, pues serán completamente ametrallados.

SE CONTINUA COMBATIENDO

LA PAZ, 12. (Austral). — Según noticias recibidas esta tarde por el Estado Mayor, se continúa combatiendo sangrientamente en Boquerón, agregando que se han consolidado las posiciones bolivianas.

Se acabo de dar el comunicado siguiente:

"Las tropas enemigas, en número de 600, atacaron Agua Rica y fueron rechazadas por segunda vez, sufriendo numerosas bajas.

"Por nuestra parte, hemos tenido un solo muerto y dos heridos.

"Las tropas no han abandonado en ningún momento Boquerón, siendo completamente falsas las versiones paraguayas que aseguraban que dicho fortín cayó en su poder".

LOS PARAGUAYOS DERRIBARON UN AVION ENEMIGO

ASUNCION, 21. (Austral). — Un comunicado paraguayo de esta noche dice lo siguiente:

"La acción en los campos de Boquerón siguen desarrollándose con franco éxito para nuestras armas.

"Numerosos desertores del ejército boliviano se presentaron a nuestras filas.

"Un avión enemigo cayó en el camino de Yucre a Arce, derribado por el fuego de nuestras armas.

"Un convoy de automóviles de aprovisionamiento fué destruído por la acción de nuestra caballería".

COMUNICADO DE BOLIVIA

LA PAZ, 12. (Austral). — El Comando dió el siguiente comunicado: "Muchos cadetes paraguayos murieron en el encuentro con el regimiento 14 de infantería. Los bolivianos siguen en posesión del fortín Boquerón, y la lucha no ha cesado".

Extraoficialmente se sabe que las fuerzas paraguayas que atacaban a Boquerón, fueron batidas en toda la línea.

UN DESMENTIDO

LA PAZ, 12. (Austral). — Bolivia desmiente la noticia dada por los paraguayos de que fué derribado un avión en Arce. Un comunicado al respecto dice además que el fortín Boquerón sigue en poder de ellos y que sus tropas se defienden...

LA C. SUPREMA DICE QUE NO TIENE JURISDICCION

EN EL PEDIDO FORMULADO POR IRIGOYEN. — LE HACE SABER QUE DEBE GUARDAR MAS ESTILO

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el pedido que formulara el ex presidente don Hipólito Irigoyen, para que declarara la nulidad de las actuaciones en el juicio que se le sigue por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones de primer mandatario del país, ha declarado que no tiene jurisdicción para ello.

Se hace saber al mismo tiempo al señor Hipólito Irigoyen que debe guardar más estilo en los términos en que se expresa, pues en la nota presentada hay ciertos términos que se consideran agraviantes para los magistrados judiciales que han intervenido en el proceso que se le sigue, por lo cual la Suprema Corte los ha subrayado y ordenado por secretaría que sean testados.

PROYECTO DE DECLARACION DE MATIENZO

RESPECTO AL CONFLICTO PARAGUAYO BOLIVIANO

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — Bajo la presidencia del doctor Patrón Costas y con 29 miembros presentes, inició hoy sus sesiones la Cámara de Senadores, siendo las 16.15 horas.

El ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas concurrió a las sesiones para informar sobre la intervención argentina en el conflicto paraguayo boliviano, de acuerdo a un pedido que formulara el senador doctor Matienzo.

El ministro inició su exposición diciendo que la República Argentina no reconocería límites que se fijaban con la fuerza de las armas; haciendo diversas consideraciones internacionales al respecto, y aludiendo a diversos Tratados.

Luego expuso todo lo actuado en la Cancillería Argentina, con respecto al conflicto paraguayo-boliviano.

A continuación hablaron Matienzo, de la Torre, Eguiguren y Correa; y finalmente Matienzo propuso se sancionase la siguiente resolución:

"El Senado de la Nación Argentina oídas las explicaciones del señor ministro de Relaciones Exteriores, manifiesta el deseo de que las gestiones iniciadas para mantener la paz entre Bolivia y Paraguay, prosigan sobre la base de absoluto respeto a la soberanía e independencia de dichos Estados, excluyendo todo acto que importe intervención política o armada de la República Argentina, o de cualquier otro Estado en asuntos propios de las demás naciones del continente americano, iguales ante el Derecho Internacional".

Fué pasada a la Comisión de Negocios Extranjeros para su estudio.

Se levantó la sesión a las 18.45 horas.

UNA IMPORTANTE EVASION DE PENADOS SE EFECTUO AYER EN LA CARCEL DE LA PLATA

Lograron fugarse 32 recluídos. Hicieron una excavación de 85 metros. — Ancche a las 19 horas, una comisión policial detuvo a tres de los evadidos de Berisso

LA PLATA, 12. (Austral). — En horas de la madrugada de hoy se ha efectuado una evasión de la Cárcel de esta capital.

Los evadidos son 32, y se han fugado por un tunel. La Cárcel está situada en las calles 1 entre 58 y 59, y la primer voz de alarma fué dada por el vecino Herminio Miloni, pues este al levantarse esta mañana notó frente a un jardín que da a la calle había un boquete y numerosa ropa amontonada. Miloni reside en una casita que está frente al establecimiento penal, en la calle 1 No. 1265.

En conocimiento de las autoridades de la Cárcel se efectuó un recuento de presos notándose la falta de 32 de éstos. Al huir dejaron dos letreros escritos sobre papel blanco. Uno de ellos decía: "Paso de los libres", y el otro: "Se alquila".

LOS FUGADOS

LA PLATA, 12. (Austral). — Después de hechas las constataciones de la cantidad de penados que huyeron se comprobó que habían huído los siguientes penados:

Pabellón No. 6: Julio Sayago, Francisco García, Martín Retamar, Luis González, Leopoldo Espejo, Juan Pita, Ernesto Sláca, Pablo Galeano, José Rodríguez, Samuel Grégoire, Manuel Dosaris, Alejandro Carreras, José Arce, Ricardo Alvarez, Gumersindo Dolrmil.

Pabellón No. 2: Pedro Arroyo, Abraham Etchaire, Francisco Isidro García.

Pabellón No. 3: Raúl Srichman, Telésforo Taborda, Vicente Mancho.

Pabellón No. 4: Apolonio Alvarez, Manuel Oviedo, Clemente Ginsan, Francisco Cienfuentes, Eduardo Pérez, Eugenio González, Juan José Muto.

Pabellón No. 5: Antonio Vallejos, Nicolás Vivot, Enrique D'Alessio, Miguel D'Amico.

EL BOQUETE

LA PLATA, 12. (Austral). — Los evadidos pertenecen a los pabellones 2, 3, 4, 5 y 6 cuya puerta de salida corresponde a este último pabellón, siendo por lo tanto practicado en este el boquete, y debajo de una tarima.

Llegaron hasta la pared de la calle No. 1 por el subsuelo que existe en el sótano. Una vez en la citada pared de la calle No. 1, hicieron otro boquete de unos veinticinco metros de ancho, que es lo que mide la calle, siendo el total del recorrido en línea recta, de 85 metros.

A pesar de las recorridas efectuadas hoy en el tunel por las autoridades, solo se ha encontrado una madera con una lamparilla eléctrica conectada con la instalación del Penal y con la que se han alumbrado los presos al efectuar la excavación, encontraron también un hierro filoso de 30 centímetros.

SE CREE QUE UO AYUDA EXTERIOR

LA PLATA, 12. (Austral). — Las autoridades creen que los evadidos han contado con una ayuda exterior, sospechando de un delincuente que estuvo preso y huyó con ropas de mujer. Se trata de Gerónimo Bonino, (a) el "rusito", que había jurado efectuar un asalto y luego con ese dinero ayudar para que sus compañeros de presidio fugasen.

Se dice además que las autoridades del Penal habían recibido anónimos en los cuales se denunciaban que se estaban preparando para una fuga en la Cárcel. Se tomaron entonces medidas de más severa vigilancia, pero como se vé, no dieron resultado.

UNA SOSPECHA

LA PLATA, 12. (Austral). — Aunque nada se sabe con respecto al rumbo que habrán tomado los evadidos, se dice sin embargo que un inspector de tranvías, manifestó que cinco individuos sospechosos y que tenían las ropas con restos de tierra tomaron el tranvía que se dirige a Berisso, descendiendo dos aquí, dos en el Paseo del Bosque y uno otro entre ambos puntos.

FUERON CAPTURADOS TRES PROFUGOS

LA PLATA, 12. (Austral). — A las 19 horas fueron capturados tres de los prófugos de la comisión policial, en un pequeño Cárcel de esta capital.

La captura fué efectuada por negocio en la Plaza, Rodríguez de la localidad de Berisso.

Los penados detenidos son: Francisco Sifuentes, Eduardo Pérez y Paulino Alvarez.

Se encuentran rigurosamente incomunicados en el Departamento Central de Policía de esta capital.

Será creada la "Caja Mutual del Magisterio" por medio de una ley

Iniciativa plausible y beneficiosa

Hace ya tiempo, el sector radical de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de ley creando la "Caja Mutual del Magisterio" para la provincia. La comisión respectiva lo ha despachado favorablemente y el viernes próximo será considerado y con seguridad merecerá la aprobación unánime.

Se trata de una ley redactada con precisión, dentro de la parquedad de su articulado. Por ella el magisterio gozará de un seguro mutual para los casos de enfermedad, que imposibilite a sus miembros para el desempeño de sus funciones, invalidez y muerte.

Se contempla igualmente la posibilidad de acordar créditos destinados a construir el hogar propio. La enunciación de esas finalidades caracteriza la feliz iniciativa, fácil de llevar a cabo por la sencilla financiación adoptada, pues sus recursos se formarán con el 80 o|o de los fondos aportados a la Caja de Pensiones y Jubilaciones en caso de retiro o fallecimiento de personas que no hayan tenido derecho a la devolución de sus aportes y con el medio por ciento del sueldo de los maestros en cada caso de muerte de un afiliado.

La administración la tendrá un directorio compuesto de un representante del Ministerio de Instrucción Pública uno del Consejo de Educación y el tercero un maestro elegido por el gremio.

Esta ley es de absoluta necesidad, pues si bien en la actualidad existe una Caja Mutual, es de carácter voluntario y sólo contribuyen a su sostenimiento los maestros y empleados que buenamente quieren, dándose el caso muchas veces que los herederos habientes perciben la parte correspondiente al Consejo de Educación, no así la del Ministerio siempre remiso en la liquidación de los aportes.

Además este seguro comprende de los casos de imposibilidad o invalidez mental o física, lo que no estaba previsto en la Caja Mutual voluntaria. Y que ello es conveniente, lo dice el hecho, que en la ley del trabajo se prevé la imposibilitación parcial o total del obrero, así como su fallecimiento, de modo que todos los empleadores están obligados a asegurar sus operarios y peones en las compañías aseguradoras o correr el riesgo de abonar las indemnizaciones legales.

El magisterio es uno de los gremios más expuesto a las enfermedades, tuberculosis, anemia y tantas otras sin haber tenido hasta ahora una garantía de que cuando una desgracia de esas llega a su hogar, pueda estar a cubierto de la miseria.

Esta situación dolorosa y frecuente ha sido contemplada en la ley con espíritu humano, evitando así el peligro de que maestros tuberculosos o imposibilitados continúen al frente de las aulas por no perder el sustento propio de los suyos.

La Legislatura, entonces, dictará una ley de previsión social digna del gremio a quien se favorecerá, mediante su contribución y sin cargo para el Estado, aun cuando en realidad, éste también como empleador debiera allegar su contribución, como lo hacen los patrones por imperio de la ley del trabajo. Pero aun cuando así no sea, y dejando para más adelante ese aspecto, la iniciativa debe prosperar en bien del vasto gremio de educadores y personal anexo a sus funciones.

EL PETROLEO

El asunto de la explotación del petróleo y sus derivados, nafta, gasolina y demás está apasionando los ánimos en los altos círculos políticos y comerciales de la Capital Federal. Ha tenido repercusión ya en el Senado Nacional y en la Intendencia Municipal de aquella ciudad, en esta última repartición a consecuencia de las concesiones hechas para instalar surtidores a empresas extranjeras, en detrimento de los Yacimientos Petrolíferos Nacionales.

Nuevamente, con motivo de discutirse la ley reglamentaria de la explotación del petróleo, vuelve la cuestión, planteada durante la administración de Irigoyen, de si las provincias tienen derechos jurisdiccionales sobre los yacimientos encontrados en sus territorios o si la nación puede ejercer el monopolio como se pretendía anteriormente.

La doctrina de que las provincias tienen jurisdicción sobre tal riqueza, parece ser la llamada a imponerse, sin perjuicio de que la nación por intermedio de Yacimientos Petrolíferos, pueda obtener concesiones como los particulares, pero con preferencia en caso de que las propuestas de estos no reunan mejores condiciones.

Aunque las dos teorías tienen sus defensores, parecería ser la más ajustada a nuestras instituciones la de dar a los estados provinciales la propiedad de las minas de su suelo y subsuelo.

El código de minas, de carácter nacional, da indudablemente al gobierno de la nación las reglas para su intervención a fin de resguardar riquezas que pudiera utilizar el extranjero fuera del país y hasta con perjuicio para la defensa de la república en determinados casos, pero no le da derecho de propiedad, porque éste no fué delegado en la Constitución Nacional.

De modo, entonces, que si mañana se encontrara petróleo en Santa Fe, sería su gobierno y no otro quien deberá intervenir para conceder o no su explotación.

Así, el caso es muy interesante y digno de estudio y resolución, sin miras ulteriores de beneficio para esta o aquella entidad.

Movimiento Obrero

La organización sindical de los obreros municipales. - El derecho de agremiación

Los obreros municipales comprenden, como los demás asalariados de la industria y el comercio privados, la necesidad imperiosa de organizarse sindicalmente, como un deber de clase. El hecho de tener como patrón a la Municipalidad o al Estado mismo no puede ni debe ser un obstáculo para que los trabajadores tengan su propia organización de defensa, su Sindicato.

Este derecho de agremiación no se discute más en ninguna parte, ni aún entre nosotros, donde se reconoce de hecho y de derecho a la organización sindical de los trabajadores dependientes del Estado.

Para los obreros municipales, víctimas siempre de los juegos malabares de los caudillos políticos, dados a ejercer sus habilidades a costa de los más modestos trabajadores al servicio de la ciudad, el reconocimiento del Sindicato y el fiel cumplimiento de las ordenanzas de escalafón y estabilidad, significan una apreciable ventaja sobre su situación anterior.

Claro es que la idea de la organización sindical de los obreros municipales no es nueva. Mucho antes de que se hablara seriamente de estabilidad, escalafón y reconocimiento de Sindicatos por parte del Estado o la Municipalidad, los obreros dependientes de la Maestranza estaban organizados aquí en Santa Fe.

EN PLENO PERIODO DE REORGANIZACION

Ya en 1918 existía el Sindicato de Obreros Municipales. Los trabajadores santafecinos pudieron apreciar por aquel entonces el aporte valioso de estos proletarios a la causa común durante una huelga general que no ha podido ser olvidada todavía.

Pero como todos los Sindicatos obreros del país, este de los municipales se deshizo, prácticamente, a los pocos años, volviendo a resurgir en 1929.

La reacción desencadenada contra los organismos obreros después de la "revolución de septiembre" impidió el afianzamiento definitivo del Sindicato de Obreros Municipales adherido a la Unión O. Local y a la U. S. A.

Después, constituída la Confederación General del Trabajo por la fusión de la U. S. A. y C. O. A., no tardaron mucho los obreros dependientes de la Municipalidad en reagruparse dándole vida de nuevo a su viejo Sindicato.

Y es que estos modestos trabajadores, meritorios como los demás obreros y empleados públicos o privados, […] desde el Sindicato podrían llegar a imponer el respeto y la consideración a que son acreedores.

A restablecer la potencialidad del Sindicato han dedicado sus mejores esfuerzos los obreros más activos y los más entusiastas de cuantos trabajan en la Maestranza. El éxito ha sido la mejor recompensa. El Sindicato es hoy una realidad y a los obreros de la Maestranza, que están casi totalmente afiliados, seguirán los de otras reparticiones municipales, que necesitan también de la organización para poder defender mejor sus intereses de asalariados.

RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO

El Sindicato de Obreros Municipales está ya reconocido por la Intendencia, de hecho. El reconocimiento de derecho se producirá de un momento a otro.

Adherido este Sindicato a la U. O. Local y a la C. G. T. cuenta con el apoyo moral del resto del proletariado sindicalmente organizado.

Reconocido ya prácticamente, su acción en favor de los obreros municipales habrá de ser de suma eficacia. Actualmente existen una serie de pequeños problemas relacionados con la readmisión de los obreros cesantes, que a no dudarlo, serán resueltos favorablemente a los trabajadores, gracias a la gestión decidida, inteligente y eficaz del Sindicato en cuyo seno deben estar todos los trabajadores de la comuna.

RECONOCIMIENTO JURIDICO DE LOS SINDICATOS

La Confederación General de Trabajo ha formulado un programa de acción en el que, entre otras cosas, se indica que "hay que luchar por el reconocimiento jurídico de los sindicatos como instituciones de bien público".

EL PROLETARIADO CONTRA LA GUERRA

Se ha publicado de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, filial de la Internacional de Amsterdam, dirigido a la Unión Ferroviaria, felicitando a sus componentes por la lucha que realizan contra la guerra.

Como recordarán nuestros lectores, la Unión Ferroviaria, resolvió que no serían transportados materiales bélicos con destino al Chaco, donde el imperialismo coloca frente a frente a las masas obreras de Bolivia y Paraguay.

Fomentar el ahorro es mantener la estabilidad económica del hogar y por ende la del país

El ahorro, es una virtud ciudadana, y virtud que es casi desconocida en nuestro país!

No es una temeridad hacer esta afirmación, si se considera la largueza con que el nativo, el hijo del país, o mejor dicho el criollo, gasta el dinero...

Vive del presente, y su optimismo hace que no repare en el futuro, ese futuro, que para muchos es una constante y permanente preocupación consistente en juntar centavo tras centavo, como la hormiga de la fábula.

Generoso, rumboso si se quiere, aunque sin jactancia, el hijo del país tiene del dinero un concepto singular: lo estima, cuando le falta y lo desprecia cuando lo tiene, tal la prodigalidad con que lo emplea.

Su optimismo, corre parejo con su generosidad, y de ello, que muy pocas veces se sienta dispuesto a ahorrar.

Por lo general, gasta más de lo que gana y el déficit que arroja su economía, lo soporta estoicamente hasta la oportunidad en que el trabajo, a veces intenso y duro, le da la ocasión de reparar a aquélla.

Y así siempre, inmutable, sin desmayar, sin temer al mañana, ni a ninguna preocupación ulterior. Sin embargo, pareciera que una reacción favorable se dejara sentir en el pueblo argentino, en el orden del ahorro. El optimismo de siempre, la despreocupación y la confianza, han ido poco a poco desapareciendo, para dar paso a esa previsión y virtud ciudadana que es el ahorro y que trae como consecuencia el bienestar económico en el hogar, y bienestar que defleja directamente sobre el pueblo.

El ahorro, es el medio más sencillo de llegar a hacer fortuna, siempre que se ponga a su servicio la perseverancia, el método, y también cierta dosis de experiencia, lo que habrá de evitar aquello de "vivir al día".

El ahorro, trae como consecuencia inmediata la liberación económica de todo aquel que lo practica, trae también confianza y seguridad en el porvenir, y es también fuente creadora de virtudes ciudadanas.

¡Todos pueden ser capitalistas a condición, de que, como ha dicho Smiles, no gasten todo lo que han ganado con el trabajo!

Fomentar el ahorro, ya sea en el hogar, en la escuela, en el orden público y administrativo, equivale a mantener bien saneada la economía del pueblo, fuerza, ésta, poderosa que habrá de preservarlo de cualquier decadencia espiritual y moral, de cualquier rebeldía, de cualquier hecho punible y atentatorio al orden público, porque tiene en aquel — en el ahorro — su más grande y segura felicidad económica y el optimismo suficiente, que supone una mayor holgura.

SE REUNIRAN HOY LEGISLAD. Y DIRIGENTES

DEL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — Mañana habrá una reunión de legisladores nacionales y provinciales en el Comité del Partido Demócrata Nacional.

Será considerado un pedido de Asamblea General Extraordinaria formulada por un grupo de legisladores y dirigentes del partido, que aspiran a restablecer normas democráticas en los métodos partidarios.

PARTIERON PARA LA FRONTERA

NUEVAS COMPAÑIAS DE INFANTERIA

JUJUY, 12. (Austral). — Partieron hoy para La Quiaca a los efectos del resguardo de las fronteras, dos compañías de infantería y una sección de ametralladoras del Regimiento 20 de infantería, y un destacamento del Regimiento 5 de Ingenieros.

EL DIRIGIBLE ALEMAN GRAFF ZEPPELIN

PARTIO ANOCHE A PERNAMBUCO

FRIEDRISCHSHAFEN, 12. (Austral). — El dirigible alemán "Graff Zeppelin" partió para Pernambuco a las 22.09 horas.

A la hora de salir el tiempo era espléndido, y se presume que hará un buen viaje.

NOTICIAS DE POLICIA

- Es decisiva la represión de los tenebrosos -

EN LA TARDE DE AYER EL JUEZ DE INSTRUCCION LIBRO NO MENOS DE 19 ORDENES DE DETENCION CONTRA CONOCIDOS "MAQUEREAUX"

La policía de investigaciones secunda efcazmente a la justicia en esta saludable sanción social. - Una circular a los jefes de policía

Hace dos días anunciamos a los lectores que el lunes, se producirían novedades de importancia en este sonado asunto que, podemos afirmar recien se encuentra en los preliminares, por cuanto el grueso del proceso vendrá cuando se hayan detenido algunos "pájaros" gordos que alzaron vuelo — por el momento — con rumbo desconocido.

PEDIDOS DE CAPTURAS

El juez doctor José María Rosa que tanta atención y dedicación presta a este importante asunto, ha librado en el día de ayer numerosas órdenes de detención contra sujetos catalogados como "maquereaux" "rufianes" y otras especies de esta variedad de delincuentes peligrosos. Alcanzan a 20 aproximadamente las que deberán hacerse efectivas inmediatamente de recibida la comunicación. En la noche se dió cumplimiento a ésta, poniendose en movimiento la segunda brigada de investigaciones a tal efecto.

COOPERACION

El Jefe de Investigaciones señor José J. Gómez, está firmemente decidido a perseguir las organizaciones tenebrosas existentes en nuestra capital y para ello ha impartido órdenes severísimas al personal a sus órdenes, habiendo seleccionado un núcleo de empleados de su confianza para que lo secunden en esta brava tarea. Con una voluntad a toda prueba cooperará en la forma amplia que las circunstancias exigen, al magistrado que ha tomado a su cargo el proceso y demás diligencias tendientes a poner entre rejas, todo cuanto de podrido tenga nuestra urbe en contacto con los explotadores de mujeres.

¿AMENAZAS?

Sabemos de buena fuente que estos perversos sujetos han hecho llegar su palabras de odio y amenazas de toda índole a varios empleados policiales que tuvieron participación en la "razzia". Es realmente curioso. El delincuente amenazando a los representantes de la justicia y sus ejecutores directos e indirectos, por cumplir con su deber al colocar entre las mallas de la Ley, a los que se colocaron por sus actividades ilícitas al margen de la misma. ¡Podrá concebirse mayor decaro y cinismo!..

La perversidad de instintos que domina a estos entes, los hace concebir toda clase de recursos pero, el que han buscado ahora, es contraproducente. Desafiar a la autoridad es solo admisible en cerebros enfermos y con ello, no harán orta cosa que gravar su ya poco grata situación. Ilusos!...

UNA CIRCULAR

El doctor José María Rosa, en el día de ayer suscribió una circular que, fué dirigida a los jefes de policía departamentales, a fin de reprimir la trata de blancas. El documento que hace dos días anticipamos, está concebido en los términos siguientes:

"Señor Jefe de Policía:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe encareciéndole active la represión de la trata de blancas en el departamento a su cargo.

El señor Jefe procederá a sumariar y poner a disposición de la justicia todo aquel sujeto que obligue a una meretriz a ejercer su comercio obteniendo provecho del mismo. En estos casos prevendrá el sumario, el cual será elevado al juez en la ocasión oportuna.

Como la represión de la trata de blancas se realiza en virtud de los artículos 125, 126 y 140 del Código Penal, debe entender el señor Jefe que, cometen un hecho delictuoso penado por laley, todos aquellos que reduzcan a una mujer a la condición de meretriz, o que obtengan ganancia del comercio de ella, sea ésta mayor o menor d eedad, con o sin su consentimiento.

Esperando que el señor Jefe coopere provechosamente en la campaña entablada para reprimir esta clase de delitos, tengo el agrado de saludarlo atte. — (Fdo.): José María Rosa".

SATISFECHOS

No podemos menos que manifestar nuestra satisfacción ante los resultados obtenidos y el cariz que van tomando los acontecimientos.

Nuestra campaña que, encontró en su hora los detractores de todo sano principio, hoy recoge el fruto de sus esfuerzos. Ayer fuimos nosotros solos contra las organizaciones, luego intervino la policía. Más tarde lo inevitable, un magistrado pundonoroso creyó llegada la hora de la reparación social necesaria e hizo sentir el peso de la justicia. Hoy el P. Ejecutivo por resorte del Departamento de Gobierno, se interesa en que se limpie de tenebrosos la provincia habiendo — según tenemos entendido — emitido su opinión al respecto.

Estamos seguros ahora más que nunca que la profilaxis social será completa y definitiva. Era lo que ansiábamos.

Le piden la captura por defraudación

La División de Investigaciones ha iniciado sumario contra Virginio Roberi, acusado por defraudación.

Según las referencias que tenemos del asunto, Roberi, hasta hace poco tiempo, fué empleado de la firma García Hnos. y Cía., dedicada al ramo de acopio de cereales y anexos en esta plaza.

El acusado recibió de sus patrones giros por valor de $ 5.500 que debía entregar en pago a varios colonos, por sus ventas a dicha firma, cosa que no hizo. Al dejar de pertenecer a la casa, fué conminado a devolver el automóvil, que para su servicio le entregaran, pero no cumplió; esta actitud hizo entrar en sospechas, e iniciadas las averiguaciones entre los clientes, comprobaron los señores García que habían sido defraudados en la suma expresada, más el auto que estimaron en $ 1.500. Además se comprobó que a dos colonos los defraudó en la suma de $ 8.000 en dos giros que, le fueron entregados al sólo efecto de su cobro.

No obstante una promesa formal que hiciera de rendir cuenta dentro de pocos días, dejó correr el tiempo sin dar cumplimiento a ello, por lo que, se le inició sumario, habiéndose recomendado su captura a diversos puntos del país.

SINCOPE CARDIACO

En jurisdicción de Llambí Campbell, falleció de un síncope cardíaco, el súbdito polaco Pablo Kovaglo, de 30 años de edad, peón de una cuadrilla del ferrocarril Santa Fe, destacada en Río Salado.

Kovaglo, que sufrió el desvanecimiento a las 10.10 minutos, de la mañana anterior, fué llevado por unos compañeros a Llambí Campbell, a fin de ser atendido por un facultativo el que certificó su deceso por la causal apuntada.

La policía del lugar se hizo cargo del procedimiento, comunicando el hecho al juez de instrucción en turno. Como este hombre no tiene deudos conocidos, fué entregado su cadáver a la comuna a los efectos de su inhumación.

Damos traslado a la policía

UN FOCO DE INMORALIDAD EN PLENO CENTRO

Numerosos vecinos del barrio nos formulan una denuncia acerca de la existencia de un foco de inmoralidad en calle Salta entre 1o. de Mayo y 4 de Enero. Según se nos dice, no son ajenas las autoridades policiales de la 2a. sección.

Según los denunciantes, vecinos respetables de las inmediaciones, una mujer de vida airada da espectáculos inmorales que repugnan a los más elementales principios de cultura y un atentado a las buenas costumbres.

Damos traslado de la denuncia a las autoridades policiales, a fin de que se proceda a desalojar a esa mujer que ofrece esos espectáculos inmorales, ejerciendo la prostitución clandestina en pleno centro de la ciudad; quedarían así satisfechos los anhelos del vecindario. De lo contrario nos veremos en la obligación de insistir, dando nombres y número de la casa, cosa que queremos evitar, cuidando detalles que el decoro nos impone.

Un golpe de puño de consecuencias

Anoche, a las 19.30 horas, en el callejón Rodríguez, jurisdicción de la comisaría de Guadalupe, se trabaron en pelea los ciudadanos Juan Antonio Altamirano, argentino, de 34 años de edad, domiciliado en la finca de calle Tucumán 3436; Carlos Alberto Mallerizo y Séptimo Bizotto.

Entre los ya nombrados, se originó un cambio de palabras por causa que la policía procura establecer, tras los cuales se trabaron en riña, cambiándose numerosos golpes de puños.

Cuando la lucha cesó, Altamirano presentaba una lesión contusa en el rostro y otra en el frontal, ambas de relativa importancia, lo que motivó fuera internado en el Hospital de Caridad, después de habérsele prestado la primera cura en la Asistencia Pública.

Los protagonistas se encuentran detenidos e incomunicados, habiéndose iniciado el sumario de práctica con conocimiento del juez de instrucción en turno.

PARTE DE INVESTIGACIONES

Ayer fue detenido por personal de la División de Investigaciones, el L. C. Arturo Marrone, en averiguación de sus antecedentes.

Sino tiene nada pendiente con la policía, antes de recuperar su libertad deberá dar el consabido "giro".

—Víctor Oviedo Brizuela, recuperó su libertad, éste ciudadano, que el día anterior fuera detenido en averiguación de sus antecedentes no tiene méritos para permanecer detenido.

Por ejercicio ilegal de la medicina

La División Judicial de la Casa Central de Policía, ha iniciado sumario contra Isabel Manso y José García.

Los nombrados se encuentran acusados por el Consejo de Higiene, de ejercicio ilegal de la medicina, existiendo dos denuncias radicadas en dicho Departamento, por personas que han sufrido al parecer las consecuencias del curanderismo.

Según las referencias que tenemos, parece desprenderse que hay pruebas suficientes para el procesamiento de los inculpados.